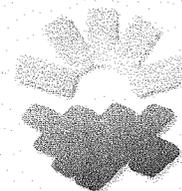




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

Visto la presentación efectuada por el Sr. Decano de esta Casa Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, por la cual pone en conocimiento de este Cuerpo la invitación recibida para participar en representación de ésta Universidad de la reunión de la Red Argentino – Cubana de Biotecnología que se llevará a cabo durante la primera semana del mes de Septiembre del corriente año, en la Ciudad de la Habana, Cuba; y

CONSIDERANDO:

Que para ésta Universidad integrar la Red de Biotecnología es de suma importancia ya que permite la integración de ambas instituciones académicas promoviendo actividades de docencia e investigación, analizando en particular los criterios, modalidades, reconocimiento mutuo y movilidad de profesores para concretar la cooperación dispuesta por la Red.

Que esta participación permitirá además el desarrollo conjunto de actividades y poder así incrementar la docencia de grado y post grado, como la investigación conjunta y la producción biotecnológica, buscando con ello fortalecer las relaciones de intercambio entre las Universidades en el campo de la Biotecnología.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

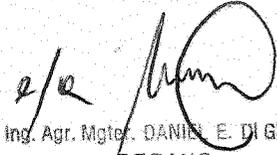
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Casa Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, (Leg. 10820) a participar en representación de ésta Universidad de la reunión de la Red Argentino – Cubana de Biotecnología que se llevará a cabo durante la primera semana del mes de Septiembre del corriente año, en la Ciudad de la Habana, Cuba.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal Cumplido, notifíquese al interesado a sus efectos. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Fianciamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

314

